

Mirando hacia delante (providentia)

La tarea del Observatorio en lo que concierne el tema de la libertad religiosa a nivel local y global

Padre Robert Barringer, CSB¹

¹ Sacerdote de la orden de San Basilio y miembro del Observatorio Arquidiocesano de Evangelización.

1. INTRODUCCIÓN

Como extranjero, que regresa a Bogotá solo por este año, después de una ausencia de algunos diez años, espero que una perspectiva desde afuera pueda contribuir a esa faceta de nuestro trabajo que debe medir los retos que surgen para la obra de evangelizar no solamente de la ciudad-región sino también del «mundo globalizado» .

Casi inevitablemente –dadas mis circunstancias personales– tengo el instinto de ver la evangelización sobre el fondo de lo que viven ahora otras sociedades (en especial, las de América del Norte, de Europa y de Australia).

Por lo tanto, a las imágenes del «faro», del «vigía» y del «centinela», ya invocadas para describir la naturaleza del Observatorio, que pone la Iglesia sobre aviso de los peligros y amenazas presentes, quisiera añadir otra imagen evangélica, la del Buen Pastor. El Buen Pastor no solamente guarda la vida de su rebaño (hasta entregarse a la muerte por él), también tiene la responsabilidad de ejercer la *providentia*. ¿Y qué es

Los gobiernos modernos más y más insisten en aplicar la categoría neoliberal de «empresa» cuando miran a la comunidad eclesial de los católicos.



la providencia? Es el hábito de mirar hacia delante, más allá de lo presente, para poder discernir esos cambios de ambiente que van a influir fuertemente sobre todos nosotros, aunque todavía no se han arraigado completamente en nuestra misma puerta.

2. ELEMENTOS DESAFIANTES DESDE UNA PERSPECTIVA GLOBAL

El primero de estos elementos es la política adoptada hoy por casi todos los gobiernos occidentales, y cada vez más también por Colombia, hacia la libertad religiosa y de hecho hacia la religión misma.

A pesar de haber vivido durante muchos siglos en estrecha proximidad con la Iglesia Católica y sus instituciones (diócesis, parroquias, comunidades religiosas) como parte integral de la vida cultural, intelectual y cívica de sus naciones, los gobiernos modernos más y más insisten en aplicar la categoría neoliberal de «empresa» cuando miran a la comunidad eclesial de los católicos. Esto es relevante no solo por una futura decisión probable de incluir a todas las iglesias y su personal entre la categoría de lo que es gravable, sino también por el rechazo de admitir en las leyes algún reconocimiento de la naturaleza distinta e intrínseca de varias realidades únicas en la vida católica. Por ejemplo, el concepto de una «comunidad» no más tiene sentido en la mirada de los gobiernos modernos y por eso las congregaciones religiosas ya están vistas y tratadas como meras asociaciones (excéntricas) de personas no emparentadas.

En el formular políticas públicas hacia la religión, los gobiernos a todos los niveles están atribuyendo cada vez más una importancia predominante a la doctrina moderna del «pluralismo» como valor incontestable e intrínseco a cada sociedad democrática. Frente a las implicaciones de esta doctrina, las disparidades concretas y actuales que la presencia de las distintas religiones hace presentes en la vida de un país (por el número de sus fieles, la extensión de su impacto popular, etc.) no pueden ser admitidas por los gobiernos imparciales. La gran ironía es que mientras todos pregonan los efectos enriquecedores de la diversidad y del pluralismo, los mismos gobiernos, por la fuerza de sus decisiones judiciales y sus reglamentos detallados, están empujando cada sociedad actual hacia una uniformidad basada en los mínimos comunes denominadores. Se puede observar en esta tendencia un reflejo del mundo de

la publicidad comercial en que el mantra «sé tú mismo» equivale de hecho a «compra nuestro producto y serás feliz viviendo como todos los demás».

Todo esto va a la par con rehusarse a admitir cualquier singularidad al contenido del entendimiento católico de la persona y la sociedad humana ni de concederle cualquier validez, voz o voto en el foro público de una moderna sociedad liberal y democrática. En los EE.UU. por ejemplo, Hillary Clinton (como es bien sabido) ya ha proclamado que las iglesias (y de hecho todas las religiones) «deben cambiar hoy sus enseñanzas y sus prácticas para conformarse a la realidad del mundo actual en que viven». En la práctica esto ya se está pasando, por ejemplo, cuando los comités de admisión en las facultades de medicina rechazan aplicaciones de la parte de estudiantes católicos o musulmanes muy bien calificados porque no apoyan los recién proclamados derechos humanos al aborto, suicidio asistido o eutanasia. Además, no se sabe todavía hasta cuándo los gobiernos modernos del occidente -con el fin de promover la tolerancia- van a tolerar la prolongación de la educación católica en cualquier forma, dado que la fe misma de los católicos ha sido declarada una fuente irremediable de la intolerancia.

Un segundo elemento desafiante que fluye actualmente de la experiencia y perspectiva global es el hecho de que -dentro de un mundo inundado por la comunicación instantánea y sin fin- las distinciones conocidas entre los niveles de la sociedad humana, con sus propias responsabilidades correspondientes (locales, nacionales y globales), no pueden mantenerse por más tiempo.

En Bogotá, por ejemplo, existe un reciente esfuerzo importante hacia la formulación de una política pública tocando las tres libertades de religión, culto y conciencia². El último trasfondo de este esfuerzo reside en la Constitución Política de 1991. Dicha Carta habla de la «aconfesionalidad» del gobierno colombiano, pero en el mismo momento afirma que este gobierno mismo no está «indiferente» a la realidad religiosa del pueblo colombiano.

Sin embargo, el documento de la política pública ve en fin a este mismo pueblo como una aglomeración de individuos y no como una red de comunidades y grupos. Y cuando más tarde sí hace alusión a «Entidades Religiosas», el contexto de este lenguaje es

² La política pública de libertades fundamentales de religión, culto y conciencia del sector religioso para el Distrito Capital está en construcción.



el buscar reclutar los grupos religiosos («ese capital social») para adelantar los intereses sociales de la ciudad-región: «Las Entidades Religiosas asumen un papel central frente a los crecientes conflictos urbanos y los derivados del conflicto armado en el país... el trabajo articulado de estas organizaciones tiene un gran potencial...».

Sin embargo, y quizás como cosa inevitable, este proyecto bienintencionado de la Alcaldía Mayor ya se ve contradicho, si no socavado, por nuevas decisiones de los tribunales y cortes a todos los niveles, y por la introducción casi diaria de nuevos reglamentos y leyes de la parte del Congreso. He aquí el reflejo local y nacional de esa ola internacional de sentimiento antirreligioso que no ve en la religión hoy en día, sino una amenaza intrínseca al bienestar de ciudadanos individuos y entonces al principio

pluralista también. Según esa visión, la religión en sí misma será siempre algo que quiere suprimir y destrozarse la libertad del individuo (definida como el derecho a escoger) y como tal no podrá ser tolerada en la vida pública de un Estado moderno.

Así, se niega toda validez, por ejemplo, al principio de la subsidiaridad, un *insight* católico que discierne el auténtico funcionamiento de las sociedades humanas en la existencia necesaria de agrupaciones intermediarias entre el nivel del individuo y el del Estado Soberano. Hoy en día, no importa cuál individuo puede declarar que se siente víctima de la discriminación a causa del ejercicio de la libertad religiosa por parte de una comunidad o grupo particular y el Estado se sentirá obligado a negar la libertad del dicho grupo a fin de proteger la libertad reclamada por el individuo.

«Las entidades religiosas asumen un papel central frente a los crecientes conflictos urbanos y los derivados del conflicto armado en el país....el trabajo articulado de estas organizaciones tiene un gran potencial...»

Esta tendencia, visible al nivel internacional (y no solo en los EE.UU.), se ha manifestado ya en el contexto colombiano. La cancelación del *Te Deum* anual en la Catedral de Bogotá y la demanda de retirar todo apoyo financiero de las celebraciones públicas de la Pascua en Popayán son ejemplos. Para poder seguir apoyando esas celebraciones que tienen sus raíces en la religión, las autoridades se ven forzados a torcer el sentido religioso de ellas para poder presentarlas como «patrimonio cultural» o como espectáculo turístico que engendra ingresos por la ciudad y la región. Parece entonces que hay poca probabilidad que las «Entidades Religiosas» podrán aguantar estos desafíos en el futuro.

Un tercer reto que sale de una perspectiva global sobre el contenido de las libertades de religión, culto y conciencia tiene que ver con el papel del ciudadano católico —y no de la Iglesia misma como «entidad religiosa»— en la vida pública. La fragilidad de este papel se ve diariamente más y más evidente en una época global que es testigo de la transición de los obispos hacia los laicos en la política de los países.

Es un hecho sencillo, sin embargo, que los ciudadanos católicos, por mucho que son numéricamente mayoritarios, no más constituyen un bloque homogéneo de votantes. Y dado que tales bloques son los que los gobiernos y los políticos toman en serio a causa de su impacto sobre sus posibilidades de

ser reelegidos, no hay ninguna razón de hacer caso hoy de las convicciones y los intereses de «los católicos» en las elecciones.

Desde mediados del siglo XX, los laicos católicos han recibido su «formación» de mente y corazón más y más desde fuentes que, en sus visiones de la sociedad y de la persona humana, están simple y llanamente independientes de todo contenido e influencia católica. Además, en muchos casos estas fuentes no pueden ser reconciliadas con lo que implique la enseñanza milenaria católica por el florecimiento auténtico de la vida y sociedad humana.

Globalmente, ni las voces de las conferencias episcopales, ni siquiera de los papas, influyen en las decisiones de los modernos gobiernos democráticos —aun si los líderes y diputados de estos pertenecen a la Iglesia Católica— porque estos mismos gobiernos siempre pueden apelar al hecho de que los laicos católicos (como ciudadanos votantes) no van a seguir —y de hecho, no siguen—, las enseñanzas de su iglesia. Tampoco está claro hasta qué punto este nuevo laicado defendería en el futuro, o pagaría el costo para garantizar, la existencia en las nuevas sociedades pluralistas de cualquier institución católica.

Los efectos creados por este cambio en la población de los laicos católicos dentro del mundo occidental pueden dar fácilmente la impresión de un retiro católico masivo frente a la vida cívica. Aquí la ironía consiste en que, aun en los países con una historia y cultura predominantemente protestante, es mucho más grande hoy en día el número de los/ las católicos que ocupan cargos públicos que en cualquier momento del pasado. Sin embargo, lo que falta es precisamente la presencia de lo que podríamos llamar «un contenido católico» como contribución seria a la política pública y al proceso decisorio de los gobiernos. Las voces de los laicos aislados que intentan hacer esta contribución se perciben más como voces de individuos excéntricos que como voces representativas de una tradición que pueda jugar un papel serio en una sociedad humana moderna.

3. A MODO DE CONCLUSIÓN

La *providentia* del Observatorio entonces tiene que quedarse sensible a los siguientes hechos y sus implicaciones que son inherentes en la presente realidad global.

Los hechos

El primer hecho es que el mundo occidental contemporáneo (que incluye a Bogotá como ciudad-región) está dominado ahora por la visión de una sociedad política y cívica que será «neutral» en todos los campos de la vida. Esta visión tiene una dimensión positiva y también una negativa.

La dimensión positiva se ve en el rechazo de toda discriminación contra las personas humanas y el rehusar (por lo menos en teoría) el concepto de los puestos privilegiados destinados por unos pocos. Detrás de estos rechazos se encuentra el principio de la igualdad de todos los individuos, un principio promovido por el liberalismo europeo y el lenguaje constitucional norteamericano.

La dimensión negativa se percibe en la impotencia de las sociedades modernas para admitir la importancia por un estado sano del papel de grupos intermediarios («comunidades») entre el nivel del individuo y el nivel del Estado soberano. Tales grupos reflejan la realidad profunda que los seres humanos son entes sociales por su naturaleza y que la humanidad no es la mera suma de todos los individuos humanos, sino un grupo en sí, una raza, una comunidad. Descuidar el principio de la subsidiaridad en las relaciones humanas y sociales equivale al despojar al ser humano de una dimensión crucial de su dignidad personal: *persona est relatio*.

El segundo hecho es que esta idea de una «neutralidad» benéfica constituye en sí otra «ideología» que se presenta sin argumentación ni comprobación como ideal, más, como una verdad patente. Y frente a esta «verdad» el pasado en todas sus formas, incluyendo sus formas religiosas/católicas a niveles locales, nacionales e internacionales, debe rendirse para aceptar supervisión y control.

Las implicaciones

La primera implicación entonces es que la voz del Observatorio tiene que dedicarse conscientemente a la práctica de la *providentia*, del mirar hacia delante, y también animar a todos involucrados en el Plan de evangelización a incorporar este elemento

En Bogotá, por ejemplo, existe un reciente esfuerzo importante hacia la formulación de una política pública tocando las tres libertades de religión, culto y conciencia

de la providencia en sus preparativas y trabajos, dado que los efectos del nuevo ambiente global ya son activos en la totalidad de la vida bogotana.

La segunda implicación es que la obra de preparar la evangelización prevista por el Plan de Evangelización de la Arquidiócesis tiene que adoptar, como asunto de suprema urgencia y enfoque central, la apropiación por parte de los/las laicos de una visión auténticamente católica de la dignidad de la persona humana, no como mero individuo, sino siempre como miembro de numerosos grupos/comunidades ascendientes (el principio de la subsidiaridad). Una tal apropiación hará efectiva la voz católica en el renuevo de Bogotá como comunidad humana. Además, los movimientos de renuevo católico desde los siglos XIX y XX (bíblico, patrístico y litúrgico) nos han proporcionado el recurso indispensable de un acceso mucho más seguro y generoso no solamente al contenido vivo de esta visión, sino también a su energía vibrante. Juntos, este contenido y esta energía, serán elementos claves en la formación de los laicos católicos cuya presencia e impacto se necesitarán tan urgentemente en el nuevo milenio. ☉